



## FEDERACION MEXICANA DE MOTOCICLISMO, A.C. COMISION NACIONAL DE SUPERMOTO

### Reglamento 2008

#### 1.0 Categorías

1.1 **Sportsman** - categoría de iniciación en supermoto, para pilotos novatos e intermedios, con motocicletas de Motocross, Enduro y Doble-Propósito, con rodado original de fábrica con llantas de doble – propósito (no tacos) y de cilindrada de motor libre.

1.2 **SM Novatos** - categoría para pilotos novatos, con motocicletas ya de supermoto, rodada máxima de rines 17” y de cilindrada de motor libre.

1.3 **SM Intermedios** - categoría para pilotos intermedios, con motocicletas de supermoto, rodada máxima de rines 17” y de cilindrada de motor libre.

1.4 **SM Expertos 450** - categoría para pilotos expertos, con motocicletas de supermoto, rodada máxima de rines 17” y de cilindrada de motor hasta 450c.c.

1.5 **SM Masters 40** - categoría para pilotos de 40 años en adelante, con motocicletas de supermoto, rodada máxima de rines 17” y de cilindrada de motor libre.

1.6 **Otras:** estas pueden ser por algún requerimiento especial o por la necesidad de ser creada, como pudieran: ser carreras de motos de doble-propósito, infantiles, etc., obviamente avaladas por la CNSM.



## 2.0 Licencias e Inscripciones

Es obligatorio para los pilotos tener licencia vigente de la FMM para poder participar en este campeonato, ya sea de Supermoto o de cualquier otra modalidad.

### 2.1 Inscripciones

Las inscripciones quedaran homologadas a un costo máximo de \$500.00 m.n. para todas las categorías y fechas del campeonato en general, además, el piloto que corra en 2 categorías recibirá el 50% de descuento en el costo de su segunda inscripción.

### 2.2 Clasificación del Nivel del Piloto a su Categoría

La clasificación del nivel de cada piloto, dependerá directamente de su licencia de la FMM vigente (de cualquier modalidad), así como de su experiencia y resultados anteriores en competencias de esta modalidad o según lo determine la CNSM y/o el Consejo Directivo.

## 3.0 Aspectos Técnicos

### 3.1 Combustible

Esta permitido el uso de gasolina PEMEX (Magna o Premium), así como el uso de otros combustibles de competencia, aditivos u otros químicos, es decir, es libre.

### 3.2 Muestras de combustible

La CNSM, organizadores o el director de carrera, podrán tomar muestras del combustible en cualquier momento para su análisis.

### 3.3 Escape y Silenciador

Debe de estar correctamente instalado, desde el motor, cuadro hasta el silenciador, no se podrá correr sin este requisito, es decir, no se permiten fugas o silenciador abierto.



### 3.4 Modificaciones

3.4.1 El cuadro debe corresponder a una unidad de producción estándar.

3.4.2 Las suspensiones pueden ser modificadas en cualquier aspecto (resortes, válvulas, aceites, altura, etc.).

3.4.3 El motor puede ser modificado en cualquier aspecto, con la excepción de turbo/super charger o sistema NOS. Cualquier modificación al motor que altere el cilindraje debe ser reportado con la finalidad de registrarse en la categoría correspondiente; de no ser a sí, será motivo de sanción o descalificación.

3.4.4 Los frenos podrán ser modificados libremente.

### 4.0 Requisitos de Preparación de la Moto

4.1 Los posapios deberán estar cubiertos o protegidos para no dañar la pista en caso de caída, estos podrán ser con sliders de fábrica o algún hule o plástico de fabricación personal.

4.2 Deberán de contar las motos con un tanque o depósito colector del sistema de venteo del carburador y radiador, ya sea de fábrica o fabricación personal.

4.3 Las motos no deben de traer espejos, direccionales, faro, stop y claxon, estos deberán ser removidos. (Las luces al menos deberán ser cubiertas).

4.4 Los frenos deberán estar en perfectas condiciones.

### 4.5 Verificación Técnica

El piloto o su mecánico, deben presentar su motocicleta y su equipo protector, conforme a la reglamentación vigente, para ser efectuada una inspección general conforme a los reglamentos CNSM y FMM.

Toda motocicleta que haya tomado parte en una competición podrá ser verificada de acuerdo con las normas establecidas. Los corredores cuyas motocicletas deban pasar la verificación técnica deberán poner a los mecánicos de su equipo a disposición de los comisarios Técnicos en un plazo máximo de 20 minutos una vez finalizada la carrera. A criterio del jurado podrán pasar a parque cerrado para verificación final las motocicletas que estos estimen oportunos.

Toda motocicleta que tome parte en una competición, a instancias del Director de Carrera, Comisario Técnico y del Presidente del Jurado, podrá ser sometida a una verificación antes, durante y después de la carrera.



## 5.0 Area de Pits

Esta será el área exclusivamente de reparaciones mecánicas y llenado de combustible, antes, durante y después de las carreras. Esta deberá contar con la zona de llegada y salida bien definida.

5.1 La velocidad en el área de pits no debe exceder los 10km/h.

5.2 Ninguna prueba de moto está permitida en el área de pits, se prohíben los wheelies, stopies, burnouts, etc. Cada equipo y piloto tienen la responsabilidad total de dejar limpia esta área al terminar el evento.

5.3 Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas hasta haber terminado el evento.

5.4 Cualquier piloto que necesite entrar a pits, deberá marcar sus intenciones, de igual manera la salir, nunca deberá cruzar a lo largo de la pista frente a otros pilotos.

## 6.0 Números y Fondos

Sportsman	fondos y números de color libre.
SM Novatos	fondos amarillos y números negros.
SM Intermedios	fondos negros y números blancos.
SM Expertos	fondos blancos y números negros.
SM Masters 40	fondos blancos y números negros.

6.1 El #1 puede ser usado por los campeones del año anterior y tendrán derecho a conservar su número antiguo, mientras sigan como campeones.

6.2 Se prohíbe colocar números improvisados e ilegibles. Los números deberán ser de una altura mínima de 12cm.



## 7.0 Equipo de Protección

Todo piloto debe usar equipo completo de protección en todo momento dentro de la pista, el cual puede constar de: traje de piel o de mx con rodilleras, coderas y shoulder, además de casco en buenas condiciones con aprobación DOT, Snell2000, SUV, E o I, debiendo llevar el tipo de sangre de un tamaño mínimo de 1cm. y también usar goggles, guantes y botas de mx.

## 8.0 Pistas

Las carreras de supermoto, deberán realizarse en pistas previamente inspeccionadas y aprobadas por la CNSM, para el campeonato nacional, serial o evento.

### 8.1 Inspección

Cada circuito en el que se desarrollen carreras puntuables para el campeonato, deberá ser inspeccionado por el órgano técnico competente designado por el comisionado de la FMM competente, quienes emitirán el informe al moto club promotor correspondiente, para su homologación o no, según proceda la inspección general.

En el caso de que alguna pista, no cumpla con estos requisitos, este será examinado por la CNSM, a fin de dar una resolución para la autorización o no de esta pista.

### 8.2 Especificaciones de Pista

Debe constar de 70-80% de asfalto (en casos específicos podrá ser 100% asfalto) y de un 20-30% de zona de tierra, con obstáculos naturales o artificiales, con una altura máxima de 2m., estos deberán ser saltos sencillos y mesas, con su área de ataque y un receptor, todo esto debe de ser bien diseñado y pensado en la seguridad del piloto. La pista no deberá ser inferior a 800mts. ni superior a los 2,200mts. y su anchura en su punto mas estrecho no deberá de ser menor a 5mts. La pista deberá en lo posible y lo razonable libre de piedras, libre de zonas de agua y fango excesivo.



Cualquier piedra, banderola u otro objeto que salga o caiga dentro de la pista deberá ser retirado de inmediato o reemplazado de inmediato, según sea el caso. Se deberá circular dentro de la pista y el área de pits en una sola dirección, al menos que un oficial de pista indique lo contrario.

## 9.0 Seguridad

9.1 Deberá existir área de pits, una zona de stands y estancia del público, todas ellas deben de estar bien delimitadas.

Está prohibido el acceso al público a la pista, solamente estarán pilotos, organizadores, oficiales de pista y medios en general, estos debidamente acreditados. Cualquier otro deberá tener autorización por parte del organizador.

9.2 Será obligatorio, la presencia al menos de una ambulancia con servicio de paramédico.

## 10.0 Banderas

Verde	Pista libre.
Roja	Carrera detenida.
Negra	Apuntando a un piloto y/o con rótulo con su número, parada en cuestión o descalificación.
Amarilla Fija	Peligro adelante, bajar velocidad y prohibido rebasar.
Amarilla Ondeada	Peligro inmediato, bajar velocidad, estar preparado para pararse, no saltar y adelantar, puede haber personal de seguridad o cualquier objeto dentro de la pista.
Azul	Será rebasado por un piloto puntero, facilitar maniobra.
Blanca	Última vuelta.
A Cuadros	Fin de carrera.

## 11.0 OFICIALES.

### 11.1 Jurado su composición

En todas las competiciones, el Jurado debe componerse, como mínimo, de un Presidente y de dos Comisarios Deportivos con derecho a voto. El Presidente del Jurado y un miembro de este serán nombrados por la CNSM; el otro miembro del Jurado será nombrado por la organización.



## 11.2 Director de Carrera

Es nombrado por el organizador y debe poseer capacitación de director de carrera. La Dirección de Carrera debe permanecer completamente operativa hasta el final de tiempo previsto para la presentación de reclamaciones; asimismo, y durante este periodo de tiempo, deberán permanecer en el circuito, a disposición del director de la competición y del Jurado de la misma, los oficiales, comisarios y equipo medico en pista.

## 12.0 ENTRENAMIENTOS.

Cada categoría tendrá dos sesiones de entrenamientos de 20 minutos de duración.

12.1 Por su carácter clasificatorio y para poder tomar parte en las carreras, todos los pilotos deben tomar parte en los entrenamientos, siendo obligatorio dar como mínimo 2 vueltas incluidos los warm-up. Si por razones diversas un piloto no ha podido acreditar tiempo durante los entrenamientos, este podrá tomar parte en la carrera, formándose en el ultimo lugar en la parrilla de salida, siempre y cuando haya dado las 2 vueltas preceptivas en el warm-up y no se alcance la cantidad máxima de 24 pilotos, quedando como limite máximo aceptado, para los hits y carreras finales.

12.2 Esta prohibido pararse en pista durante el transcurso de los entrenamientos y carrera; los ensayos de salida durante los entrenamientos están, solo autorizados siempre que esta práctica no represente peligro para los demás pilotos y para uno mismo. Ninguna persona que no sea el piloto, podrá pilotear en el circuito.

### 12.3 Uso de dos motocicletas.

Durante los entrenamientos, el piloto puede utilizar un máximo de dos motocicletas, siempre y cuando estas hayan pasado la verificación técnica a nombre del mismo piloto o equipo.

### 12.4 Registro de Motocicletas

Se podrá registrar una segunda motocicleta a nombre de un equipo siempre y cuando se especifique el nombre de los pilotos que pueden utilizar dicha motocicleta.



En carrera un piloto o equipo que haya registrado dos motocicletas a su nombre, podrá usar una distinta para cada carrera, siempre y cuando corresponda a la categoría en carrera.

12.5 Durante los entrenamientos la consulta entre los miembros de equipos y sus corredores estará limitada a la zona de pits, ya que esta acción puede perjudicar el progreso de los otros corredores, por lo tanto, no se puede parar voluntariamente en la pista.

### 13.0 Parrilla de salida

Se colocará obligatoriamente sobre la zona de asfalto y se conformará de la siguiente manera:

13.1 El número de puestos por línea de salida será de 3 o 4, según lo permita la pista.

13.2 La “pole position” deberá estar colocada en el extremo exterior derecho si la primera curva es a derecha. Deberá estar pintada 2 m. retrasada con respecto a la línea de llegada de cronometraje (antena receptora de cronometraje).

13.3 En la misma línea de salida se dejara 1m. como mínimo, a cada lado de cada una de las motocicletas y cada puesto se retrasara 1m. con respecto a su precedente.

13.4 El numero total de puesto a pintar sobre la línea de salida será de 24 (6 filas con 4 lugares c/u).

13.5 Mínimo de participantes: para que una categoría corra independiente, se necesitan al menos 6 pilotos presentes en la parrilla.

### 14.0 Junta de pilotos

Se establece la obligación de asistencia a la junta de pilotos, que tendrá lugar el día de la carrera, antes de que se celebren las competencias. La no asistencia sin causa justificada supondrá una penalización y en su defecto, la imposibilidad de participar en la carrera.



## 15.0 Carrera

### 15.1 Zona de Pre-Salida

Todas las motocicletas deben estar en la zona de salida 5 minutos antes de la hora del comienzo de cada carrera. La zona de salida debe estar vallada de manera que no permita el acceso del público y tendrá acceso directo al circuito para las motocicletas.

### 15.2 Procedimiento de salida.

Se efectuara con el motor en marcha.

El director de carrera dará orden de formar la parrilla de salida.

Una vez formada, su adjunto con una bandera roja pasando entre los pilotos, dará comienzo a la vuelta de calentamiento por filas.

Terminada la vuelta de calentamiento, los pilotos volverán a sus puestos con la rueda delantera de su motocicleta situada en la línea que define su situación en la parrilla de salida y se encontraran con el juez de salida con la bandera roja situado en la primera fila de la parrilla.

Una vez completada la parrilla, el juez de salida con la bandera roja se retirara de la parrilla y comenzara el proceso automático del semáforo, siendo este de la siguiente forma:

Se encenderá una luz roja del semáforo, a continuación se encenderá una segunda luz roja y seguidamente la tercera luz roja del semáforo, a partir de este momento, y aleatoriamente, podrán pasar entre uno a cinco segundos hasta que se apaguen todas las luces rojas a la vez, es este preciso instante dará comienzo la carrera.

En el caso de arranque con bandera, será con el mismo procedimiento tipo Motocross.



### 15.3 Adelantamiento en la Salida

Se entiende que hay una anticipación a señal de salida cuando el eje de la rueda delantera sobrepase la línea marcada delante de la posición del corredor en la parrilla de salida antes de que se apaguen las luces rojas del semáforo.

La penalización será de 10" a sumar en el tiempo total empleado por el piloto en su manga. Será el Director de carrera quien mediante un panel le notifique al piloto la sanción. Este panel será mostrado durante 3 vueltas y permanecerá expuesto a la vista de todos los pilotos durante esas 3 vueltas. A su vez la sanción será comunicada por el sonido local para conocimiento de su equipo.

En el caso de que el jurado de la prueba lo estime oportuno y por que el diseño del circuito lo permita, tras informar a los participantes en la junta anterior, esta sanción será sustituida por un "Stop & Go" en el área de pre-partida.

### 15.4 Medios de propulsión en pista

Durante la carrera, las motocicletas solamente podrán desplazarse por su propia fuerza motriz, por los esfuerzos musculares de su piloto o por la fuerza de la gravedad.

### 15.5 Conducta durante la carrera

Los corredores deben obedecer las indicaciones señalizadas mediante banderas y deberán comportarse de una manera responsable, que no represente ningún peligro para los demás competidores o participantes, tanto en la pista como en los pits, antes, durante y después de la carrera.

Los corredores únicamente deben circular por la pista y por la zona de pits.

### 15.6 Abandonos

En caso de abandono accidental de la pista, podrá volver a la misma, prudentemente, por el mismo lugar por donde la abandono, y en caso de imposibilidad, por el punto más próximo por donde se produjo dicho abandono y que no le represente ninguna ventaja. Los oficiales pueden ayudar al piloto a retirar su motocicleta.



Si un corredor tiene la intención de abandonar, debe situar su motocicleta en una zona que no represente peligro, y siempre siguiendo las indicaciones de los oficiales, los cuales pueden ayudar al corredor a retirar su motocicleta.

Si un corredor se encuentra con problemas en su motocicleta y como consecuencia de ellos debe retirarse de los entrenamientos o de la carrera, debe abandonar la pista y colocar su motocicleta en un lugar seguro siguiendo las indicaciones de los oficiales, y en ningún caso debe intentar proseguir por la pista con el objeto de alcanzar la zona de pits.

En el caso de los corredores que circulen a baja velocidad por la pista, para dirigirse a los pits, deben circular lo más separados posible de la zona ideal de trazada.

## 16.0 Número y duración de carreras.

Las carreras puntuables para el Campeonato se desarrollaran a:

Dos (2) carreras o hits de aproximadamente 10 a 15 minutos de duración, dependiendo la categoría.

## 17.0 Detención de carrera.

El Director de la competición tiene el derecho por propia iniciativa, de detener prematuramente una carrera, de anular una parte o toda la carrera por razones urgentes de seguridad o por otros casos de fuerza mayor.

Si una carrera es detenida no importa en que momento de la primera mitad de la misma, esta será recomenzada. Los pilotos se dirigirán directamente a la pre-parrilla de corredores, y la nueva salida será dada a la mayor brevedad posible.

El nuevo lugar en parrilla será adjudicado por el puesto que ocupaba la vuelta anterior al momento que haya sido mostrada la bandera roja.

El tiempo de duración de esta nueva carrera quedara reducido en un 20% con respecto al tiempo reglamentariamente establecido.



Se autorizara el cambio de motocicleta. La elección final deberá hacerse antes de los 5 minutos de la nueva salida.

Si una carrera es detenida después de que haya transcurrido la primera mitad, la carrera será considerada como terminada. El orden final estará determinado por la clasificación de los pilotos en la vuelta anterior a la que haya sido mostrada la bandera roja.

Con la excepción de una salida en falso, una carrera solamente podrá ser recomenzada una vez.

## 18.0 Asistencia Exterior.

Esta prohibida toda asistencia exterior en la competición, salvo si es llevada a cabo, con el propósito de garantizar la seguridad, por un comisario o juez designado por la organización.

18.1 Los mecánicos y señalizaciones, deberán tener especial cuidado en no entorpecer la trayectoria de los participantes y abstenerse de mostrar pizarras con anotaciones no dirigidas a su piloto, para lo que ya existen oficiales calificados.

18.2 Se designara una “ZONA OBLIGATORIA” para la función de señalización, siendo responsable el Club Organizador del cumplimiento de esta norma.

Cualquier infracción a este articulo podrá ser sancionado por el director de carrera.

## 19.0 Cruce de la Línea de Meta (Cronometraje)

El tiempo en que una motocicleta cruza la línea de cronometraje debe registrarse cuando la parte mas adelantada de la misma cruce la línea de llegada (Meta). En el momento del cruce de meta, el corredor deberá estar en contacto con la motocicleta.

La línea de llegada deberá estar debidamente pintada y ubicada.

### 19.1 Cronometraje y control de pasos (Meta)

Deberá habilitarse un espacio dotado de sillas y mesas, con buena visibilidad para el equipo de cronometraje, también deberá contar con un punto de luz, así como estar protegido de las inclemencias meteorológicas.



Los servicios de cronometraje y control de pasos deben estar colocados a la altura de la línea de llegada. “El cronometraje se efectuara a centésimas de segundo y con registro impreso de tiempos, empleándose a estos efectos el sistema TRANSPONDER. Por ello, se establece, mediante la formula de recibo firmado, una deposito que cada piloto, antes del inicio de cada prueba, que deberá entregar a los responsables del cronometraje. Este transponder deberá ser devuelto en un plazo máximo no superior a treinta minutos desde la finalización de la última carrera del programa.

El incumplimiento de esta norma, supondrá el hacer efectivo dicho cobro mediante el mecanismo disciplinario pertinente de sanción.

## 20.0 Resultados

El vencedor de una carrera, es el piloto que cruza primero la línea de llegada. Los pilotos siguientes deberán ser parados cuando crucen dicha línea. A efectos de ser considerada completa la ultima vuelta para estos pilotos, deberán completar la misma dentro de los cinco (5) minutos siguientes a la llegada a la meta del piloto vencedor.

Serán clasificados, todos los corredores participantes en una carrera, en su orden de llegada y numero de vueltas efectuadas.

### 20.1 Retiros en Carrera.

Los corredores que se retiren en una carrera serán clasificados en el orden en el cual estos han abandonado.

El procedimiento para determinar su orden en el resultado es el siguiente: vuelta en la cual han abandonado, en caso de empate, su orden de llegada estará basado en función de su posición en la vuelta precedente a su abandono. Todo piloto que no complete por lo menos el 50% de las vueltas pactadas, no tendrá derecho a puntuación, ni a premiación.



## 21.0 SISTEMA DE PUNTUACION OFICIAL

Se concederán los puntos en cada carrera a los pilotos clasificados, según la siguiente tabla:

1°- 25 puntos	6°- 10 puntos	11°- 5 puntos
2°- 20 “	7°- 9 “	12°- 4 “
3°- 16 “	8°- 8 “	13°- 3 “
4°- 13 “	9°- 7 “	14°- 2 “
5°- 11 “	10°- 6 “	15°- 1 “

De estas se sumaran las puntuaciones de ambas para fines del podium de ganadores; la segunda carrera (manga) es la que manda en caso de empate.

Las puntuaciones de cada carrera quedaran plasmadas en la tabla general del campeonato.

Todos los pilotos tendrán derecho a descartar una (1) fecha al final de la temporada, dicha fecha no podrá ser la final del campeonato.

Los casos de empate en la clasificación final del campeonato, se resolverán a favor del piloto que haya obtenido mayor numero de victorias, segundos puestos y así sucesivamente.

En caso de persistir el empate, será determinante el resultado de la última carrera puntuable en que hayan participado conjuntamente los pilotos en cuestión.

## 22.0 Penalizaciones, reclamaciones y apelaciones.

22.1 Las penalizaciones pueden ser dadas por el Director de Carrera, como:

- Descalificación de carrera
- “Stop and go”
- Pérdida parcial de puntos o vueltas.



22.2 Media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones y las apelaciones al Director de Carrera o a los Comisarios Deportivos de la FMM, haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de licencia, el número de moto, categoría y el motivo de la reclamación, dicha protesta solo procederá si el piloto protestante participo en esa carrera y categoría.

22.3 La resolución quedará en primera instancia en el Director de Carrera, sino, se turnará a la CNSM para el veredicto final.

### 23.0 Premios

La cantidad mínima de los premios por los clubes o entidades organizadoras, a los pilotos ganadores, será trofeo para los 3 (tres) primeros lugares y diploma o reconocimientos al 4to. y 5to. lugar, de cada una de las categorías.

### 24.0 Campeonato por Clubes o Escuderías.

La Clasificación por Clubes o Escuderías, se establecerá, de mayor a menor, sumando la puntuación obtenida en la clasificación general por los dos (2) pilotos mejor clasificados de un mismo Club o Escudería.

### 25.0 Generales

Todos los pilotos durante el evento, serán los responsables de sus acompañantes, (mecánicos, familiares, menores, etc.) debiendo conservar un comportamiento correcto, tanto con otros pilotos, mecánicos, oficiales y público en general. De no ser así, el responsable será el piloto, y será contra este, sobre el que recaigan las acciones o sanciones que estime oportunas la FMM.

Está terminantemente prohibido que los corredores transporten a otra persona en la motocicleta, ya sea por la pista como por la zona de pits, a menos que se de autorización por el director de carrera.

El área de pits, debe quedar limpia de basura y residuos, es obligación de cada piloto o escudería dejar limpia el área que utilizó al finalizar el evento.

Cualquier infracción a este artículo deberá ser sancionado.

---

Este reglamento, fue elaborado y registrado por Jorge López Orduña, Comisionado Nacional de Supermoto, avalado por la Federación Mexicana de Motociclismo y basado en los lineamientos establecidos por la FIM y FMM.

Morelia, Mich. a 5 de Febrero del 2008

